



Provenientes de Campo La Mesa
Aguas servidas pasan
por Escuela Artesanal
en abandono en Don Samuel

(P/3)



En el Colegio de ingenieros
Gremios y sociedad civil
analizan situación actual del
Sistema nacional eléctrico

(P/3)



Atención y alimentación para los
sectores más vulnerables
Usuarios del Comedor
Popular de Barinas valoran
reactivación del servicio y
mejoras en la atención

(P/7)



Destacó Leonardo Herrera
Condenan persecución
judicial contra profesionales
sanitarios y exigen su
pronta liberación

(P/4)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Jueves

20

Agosto de 2026

APUCV exige resultados concretos en la mesa de diálogo y advierte que “no está permitido fallar”

La Asociación de Profesores de la UCV pidió acuerdos definitivos para frenar la persecución y liberar a los presos políticos. La organización respaldó la renovación del TSJ bajo criterios de idoneidad e imparcialidad. También exigió designar un nuevo CNE antes de finalizar el año para recuperar la institucionalidad democrática

(P/9)



Exigen respeto laboral y Constitución

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- La Coalición Sindical del Magisterio en Barinas conformada por las organizaciones SINTRAENBA Filial, FETRAENSEÑANZA, SUMA y SINVEMA en unidad gremial exigen a las autoridades nacionales como regionales el respeto al trabajo que ha venido ejerciendo el magisterio Venezolano, pero también a nivel laboral y un incremento salarial ajustado a la realidad del país.

(P/5)

REGIONALES

Con promedio perfecto

Dos estudiantes de Barinas
conquistaron la excelencia
académica y llevan su
talento a Caracas



(P/3)

“No a criminalizar al acto médico”

Colegio de Enfermería
Barinas exige libertad plena
para profesionales detenidos



(P/2)

Comité de Cobranzas y
Actualización de Cambolieba

Impulsan jornada de
actualización y pagos en
gremio licorero de Barinas



(P/2)

Ante pronunciamiento

Marlon Maya advierte
que el bloqueo del
RIF por parte del
SENIAT es ilegal

(P/6)

SUCESOS

Asesinada
venezolana
por su pareja
en pelea por
celos en
Colombia

(P/11)



Botadero de
basura se
observa al
pasar retorno
en la Intercomunal

(P/2)



Panameño Ovidio
López quiere
triunfar con el
Portuguesa FC

(P/5)



Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

“No a criminalizar al acto médico”

Colegio de Enfermería Barinas exige libertad plena para profesionales detenidos

*** El gremio denunció formalmente la criminalización del ejercicio de la salud tras la detención de profesionales del sector, entre quienes se encuentran el doctor Harry Sánchez, jefe del Departamento de Neonatología, médicos residentes y profesionales de la enfermería que integraban el equipo asistencial de guardia.

(Kathiuska Francis Marín).- La Junta Directiva del Colegio de Enfermería del Estado Barinas, encabezada por su presidenta, la Lcda. Yanni González, y la secretaria, la Lcda. Helimar Galviz, emitió un contundente pronunciamiento público y nota de protesta para manifestar su más enérgico rechazo ante las recientes acciones judiciales ejecutadas en contra del personal de salud y del equipo médico del Hospital Doctor Luis Razetti.

El gremio denunció formalmente la criminalización del ejercicio de la salud tras la detención de profesionales del sector, entre quienes se encuentran el doctor Harry Sánchez, jefe del Departamento de Neonatología, médicos residentes y profesionales de la enfermería que integraban el equipo asistencial de guardia.

Desde la institución gremial reiteraron que los hechos ocurridos en el área neonatal obedecieron a un lamentable accidente fortuito, provocado por el colapso de una infraestructura y deficiencias de mantenimiento que escapan por completo del control directo del personal de guardia.

Los representantes del gremio destacaron que los trabajadores sanitarios laboran a diario bajo condiciones extremas, enfrentando la falta de equipamiento idóneo y supliendo las fallas operativas con vocación de servicio. Asimismo, calificaron como inaceptable que se pretenda trasladar la responsabilidad institucional y presupuestaria del Estado hacia los hombros de los trabajadores.

Estado de alerta y exigencias gremiales

Si bien se reconoció la liberación plena otorgada recientemente a dos compañeras del gremio, el Colegio de Enfermería condenó que cinco profesionales de la salud continúen bajo arresto a la espera de trámites burocráticos y expuestos a una intervención penal desmedida.

Ante este panorama, la organización sindical y profesional se declaró en sesión permanente y formuló las siguientes



Lcda. Yanni González, presidenta del gremio, la secretaria, la Lcda. Helimar Galviz, y miembro de esta organización.

exigencias a las autoridades competentes, primero; libertad plena e inmediata para todo el personal de salud imputado por un evento derivado de fallas de infraestructura., segundo; cese inmediato del hostigamiento, el linchamiento moral en redes sociales y la persecución pe-

nal contra el personal médico y de enfermería, tercero; una auditoría técnica real sobre las condiciones físicas y el equipamiento del Hospital Luis Razetti, exigiendo que las instituciones asuman su responsabilidad ante las deficiencias operativas.

El Colegio de Enfermería

de Barinas ratificó su compromiso ineludible con la defensa de sus agremiados, advirtiendo que no permitirán que se utilicen como “chivos expiatorios” a quienes consagran su vida a cuidar la salud del pueblo en las circunstancias más adversas.

Comité de Cobranzas y Actualización de Cambolieba

Impulsan jornada de actualización y pagos en gremio licorero de Barinas

** Integrantes del comité destacaron que este ordenamiento digital, “ nos permitirá ponernos al día con nuestras aportaciones y ponernos solventes, para luego convocar con total transparencia y legalidad a la Comisión Electoral para renovar y fortalecer nuestro liderazgo”, sostuvieron

Raúl Álvarez González.- El Comité de Cobranza y Automatización de Procesos de la Cámara Bolivariana de Licores del Estado Barinas (Cambolieba), integrado por Yadir Sequera, Eloy Martínez y Jacinto Garrido, reiteraron su llamado al gremio de Licoreros en la entidad a los fines de que completen la ficha de registro.

En este sentido, los miembros de la comisión enfatizaron que el progreso de ese gremio depende de la fuerza

y el compromiso de cada uno de sus agremiados, “ hoy los invitamos a dar un paso decisivo hacia el futuro: sumémonos al proceso de automatización y completemos nuestra ficha de registro”, señalaron.

Sobre este innovador proceso, destacaron que este ordenamiento digital, “ nos permitirá ponernos al día con nuestras aportaciones y ponernos solventes. Solo así, con la casa en orden y unidos como un solo bloque, podremos convocar con total transparencia y legalidad a la Comisión Electoral para renovar y fortalecer nuestro liderazgo”, sostuvieron.

Por último, ratificaron su llamado a completar esta jornada de actualización, “ ya que el cambio empieza con tu participación, ponte al día, llena tu ficha y construyamos juntos la cámara sólida que todos merecemos.”, apuntaron.



Eloy Martínez, Yadir Sequera y Jacinto Garrido, integrantes de Comité de Cobranza y Automatización de Procesos de Cambolieba. (Foto cortesía YS)

Botadero de basura se observa al pasar retorno en la Intercomunal

***Vecinos y transeúntes indican que personas inconscientes se han dado a la tarea de dejar basura en la zona...



Reportan botadero de basura (foto Neptali Querales)

La Noticia de Barinas D.R._ En botadero de basura han convertido espacio ubicado en inmediaciones del retorno en la intercomunal Barinas Barinitas, situación que llama la atención de los ciudadanos quienes piden la limpieza del espacio.

Vecinos y transeúntes indican que personas inconscientes se han dado a la tarea de dejar basura en la zona, lo que genera un foco de contaminación

permanente para la comunidad.

De igual forma consideran necesario que exista mayor atención por parte de organismos de seguridad en el patrullaje por la zona.

Adyacente al barrio Guanapa en plena vía pública se observa este botadero de basura improvisado que han generado personas que pasan y dejan sus desechos de manera inconsciente afectando a vecinos de esta parte de la ciudad.

Con promedio perfecto

Dos estudiantes de Barinas conquistan la excelencia académica y llevan su talento a Caracas

**** Lengiberth Montenegro y Susej Hernández, ambas con promedio de 20 puntos, participarán este martes 18 de agosto en el Acto de Reconocimiento a la Excelencia Educativa, organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.**

(Prensa ORI).- Con un promedio académico de 20 puntos, las estudiantes barinesas Lengiberth Yailin Montenegro Villamizar y Susej Valeria Hernández Medina alcanzaron el máximo desempeño académico de la entidad y representarán a Barinas en el Acto de Reconocimiento a la Excelencia Educativa, que se realizará este martes 18 de agosto en la ciudad de Caracas, con la participación de las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Las jóvenes, provenientes del Complejo Educativo El Cantón, municipio Andrés Bello Blanco, y del Liceo Alejandro Humboldt de Chameña, parroquia Nicolás Pulido del municipio Antonio José de Sucre, respectivamente, son reconocidas por su destacada trayectoria escolar, dedicación, disciplina y esfuerzo, méritos que les permitieron alcanzar la máxima calificación y convertirse en referentes del talento académico de la juventud barinesa. Su participación cuenta con el respaldo y acompañamiento de la gestión del gobernador Adán Chávez, comprometida con el fortalecimiento de la educación y la formación integral de las nuevas generaciones.

Previo a su viaje a la capital del país, las destacadas estudiantes fueron recibidas por el doctor Keduin Albarrán, autoridad única de Educación

en el estado, en la sede del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa (CDCE) de Barinas, junto a su equipo de trabajo, quienes les brindaron un cálido saludo, acompañamiento institucional y el reconocimiento en nombre del Gobierno Bolivariano regional.

Con orgullo barinés, Montenegro y Hernández llevarán a Caracas el resultado de años de esfuerzo y constancia, representando a los municipios Andrés Bello Blanco y Antonio José de Sucre en un encuentro nacional que reconoce el desempeño de estudiantes sobresalientes de todo el país.

Para el Gobierno Bolivariano de Barinas, que lidera el profesor Adán Chávez, el logro de ambas jóvenes constituye una muestra del talento existente en las comunidades educativas de la entidad y reafirma la importancia de continuar promoviendo políticas que incentiven la permanencia, el desempeño académico y la formación integral de niños, niñas y jóvenes.

De esta manera, Barinas celebra el mérito de sus estudiantes y acompaña a estas dos jóvenes que, con la máxima calificación académica, llevan a la capital de la República el orgullo de una generación que encuentra en el estudio, la disciplina y el conocimiento herramientas para construir su futuro.



Provenientes de Campo La Mesa

Aguas servidas pasan por Escuela Artesanal en abandono en Don Samuel



La infraestructura de la Escuela Artesanal de Música en Don Samuel bajo el abandono

La Noticia de Barinas E.Tamy.- La infraestructura que en su oportunidad fue construida para el funcionamiento de una Escuela Artesanal y Música para la elaboración de cuatros, mandolinas y otros instrumentos musicales y para la enseñanza para tocar dichos instrumentos por los niños de la Ciudad Marquésa, la cual se encuentra en la urbanización Don Samuel, del municipio Barinas, se encuentra en el más completo abandono y por allí pasan las aguas servidas del sector Campo La Mesa.

Dicha estructura también conocida como el museo de Don Samuel, producto del olvido y atención oficial, se ha ido deteriorando con el tiempo, y el proyecto para la cual fue creada para funcionar una escuela de música y para la elaboración



Las aguas servidas pasan por dicha escuela y caen a la AV Adonay Parra Jiménez

de cuatros, maracas y mandolinas, se quedó en simples promesas, ya que por la falta de apoyo gubernamental no concretó los objetivos para la cual fue creada.

En la actualidad el abandono impera, con una infraestructura que se cae a pedazos, con monte en sus alrededores y aguas servidas que pasan por

sus espacios hasta caer a la Avenida Adonay Parra Jiménez.

Las personas que pasan por allí y los moradores de Don Samuel soportan los malos olores de las aguas negras, que corren por la Adonay Parra Jiménez, sin que hasta la fecha las autoridades competentes tomen cartas en el asunto.



La estructura debería ser recuperada y ponerla al servicio de la comunidad

En el Colegio de ingenieros

Gremios y sociedad civil analizan situación actual del Sistema nacional eléctrico

***** Para esta jornada estuvieron presentes dos ponentes como el presidente del colegio de ingenieros, Carlos Avendaño y el abogado Marlon Maya, especialistas en este problema actual del país.**

(Kathiuska Francis Marín).- Con el propósito de examinar a fondo la realidad del sector eléctrico y sus vías de recuperación, diversos representantes gremiales y miembros de la sociedad civil se congregaron recientemente en la sede del Colegio de Ingenieros, donde la jornada tuvo como eje central la comprensión técnica e institucional de la crisis que atraviesa el país.

En esta oportunidad, el ingeniero Carlos Avendaño expuso la estructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), detallando la condición actual de los principales embalses, las plantas de generación hidroeléctrica y termoelectrica, así como la operatividad en la transmisión y distribución de energía hacia las regiones.

Igualmente se trató el enfoque legal y de gestión, tema que expuso el abogado Mar-

lon Maya, quien abordó el marco normativo y las directrices de gestión pública necesarias para superar la coyuntura energética, proponiendo mecanismos institucionales y estrategias operativas orientadas a la sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Está iniciativa busca consolidar bases informativas para respaldar futuras acciones institucionales.

Como siguiente etapa, la organización anunció la realización de un directorio ampliado junto a especialistas, el cual incluirá un taller práctico enfocado en el diseño de propuestas concretas frente a las deficiencias del servicio.

Estos espacios formativos están diseñados para dotar a la ciudadanía y a los profesionales de herramientas técnicas y jurídicas indispensables para la gestión eficiente de los servicios públicos.



Representantes de diversos sectores de Barinas se unen en un solo tema el problema energético del País.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas -

Barinas, diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026) -
Años: 216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2026-000092.-

EDICTO

SE LE HACE SABER:

A los herederos Desconocidos del De-cujus ciudadano CESAR ORLANDO GARRIDO GALLARDO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 3.916.417, fallecido en el Municipio Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de defunción N° 669, de fecha 03-08-2023, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer, el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO, presentada por la ciudadana LENNY MAGDALENA MERCADO EREU, asistida por el abogado HILDEBRANCO SCHWARZENBERG NEWMAN, inscrito en el Registro de Abogados bajo el N° 74.520. Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su lectura.

Abg. Andreina del Valle Rivas Rondón.

El Secretario



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS EZEQUIEL ZAMORA Y ANDRES ELOY BLANCO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

Santa Bárbara de Barinas, Once (11) de Junio del año Dos Mil Veintiséis.-
216° y 167°

EDICTO

SE HACE SABER:

Que cursa por ante este despacho Demanda signada con el N° C-31-2026, contenido de solicitud de DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO DE COMPRA - VENTA, presentada por los ciudadanos: por el ciudadano: ERNESTO MOLINA MOLINA, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-4.956.880, domiciliado en Pedraza La Vieja, parroquia José Ignacio del Pumar, municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas, civilmente hábiles en cuanto a Derecho se refiere, actuando en condición de heredero del ciudadano: JOSE LEÓN MOLINA MOLINA (+); asistido en este acto por el abogado en libre ejercicio: JOSE GREGORIO GUTIERREZ GALLARDO, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 253.876; en contra de los ciudadanos: ERWIN LIBARDO MOLINA GARCIA, ORLANDO MOLINA MOLINA, NILSIA MOLINA MOLINA, MARLENY JOSEFINA MOLINA MOLINA y JOSE RAMON MOLINA MOLINA, venezolanos, mayores de edad titulares de las cédulas de identidad N° V-14.588.427, V- 15.121.612, V-11.465.278, V-13.648.845 y 14.588.516, respectivamente, domiciliados los dos (02) primeros de los nombrados en el sector Caño Anarú, parroquia el Cantón, municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Barinas; domiciliados el tercero y el cuarto en la República de Chile; y el ultimo de los nombrados domiciliado en Estados Unidos de América, respectivamente; a fin de emplazar a los herederos conocidos, desconocidos y cualquier persona que demuestre que le están siendo afectados sus derechos e intereses, se haga parte y comparezcan al Décimo Día de Despacho, contados a partir de la publicación y consignación que del cartel se haga en la presente solicitud, de conformidad con los artículos 26 en su segundo párrafo, y 257 ambos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concatenación con los artículos 7, 233 primer párrafo del Código de Procedimiento Civil, así mismo según lo establece 507 del Código Civil, en su último párrafo.

Igualmente se deja constancia que el presente cartel deberá ser publicado en un diario físico o virtual de circulación regional, tal y como fue acordado en el auto respectivo.-

JUEZ SUPLENTE

NUBIA LISBETH ROSALES SANCHEZ.-

SECRETARIA ACCIDENTAL

JASMIN ALEXANDRA C. GUEDEZ RAMIREZ.-

Expediente N° C-31-2026.-

Destacó Leonardo Herrera

Condenan persecución judicial contra profesionales sanitarios y exigen su pronta liberación

*** El dirigente político Leonardo Herrera, de la organización política Fuerza Democrática 23 de Enero, advirtió que obligar al personal médico y de enfermería a cumplir con sus guardias en condiciones de precariedad, bajo la amenaza constante de represalias judiciales, podría desencadenar un paro de salud indefinido en el Estado.

(Kathiuska Francis Marín).- Factores políticos de la entidad y representantes gremiales han alzado su voz de profunda preocupación ante la reciente privación de libertad dictada contra profesionales de la salud del Hospital Dr. Luis Razetti de Barinas, ante esta situación, el abogado y dirigente político Leonardo Herrera, de la organización política Fuerza Democrática 23 de Enero, catalogó de insólita e irregular la manera en la que se ha criminalizado el ejercicio médico en la región.

Herrera señaló que en este proceso “se acabó la ética investigativa y el apego a la ley”, destacando que ante las denuncias se priorizan las estadísticas por encima de la reputación de los ciudadanos señalados, de igual manera, cuestionó la falta de sínderesis jurídica, advirtiendo que este tipo de decisiones desacredita el debido proceso y expone al per-

sonal a medidas desproporcionadas.

El dirigente político advirtió que obligar al personal médico y de enfermería a cumplir con sus guardias en condiciones de precariedad, bajo la amenaza constante de represalias judiciales, podría desencadenar un paro de salud indefinido en el estado.

“Esta situación creará una crisis de desconfianza donde los médicos, en cada guardia recibida, tendrán que llamar al jefe de mantenimiento para que revise los equipos antes de iniciar sus labores”, enfatizó Herrera, al tiempo que recordó que un accidente fortuito derivado de la infraestructura obsoleta no puede ser motivo para tratar a los profesionales de la salud como delincuentes.

Emplazamiento a las autoridades de salud

Ante el impacto de estos acontecimientos, el pronunciamiento político e institucional exige respuestas claras a las máximas autoridades del sector, en este caso al director del Hospital Dr. Luis Razetti, Dr. Juan Chávez, a quien se le exige romper el silencio institucional y asumir la responsabilidad física y administrativa del plantel, saliendo en defensa de su personal y contextualizando las precarias condiciones reales bajo las cuales operan los especialistas.

Igualmente, a la Autoridad Única de Salud del estado Barinas, Dr.



Dirigente político Leonardo Herrera, de la organización política Fuerza Democrática 23 de Enero.

José Rafael Fajardo, a quien se le exhorta a pronunciarse de manera contundente, brindar apoyo gremial y respaldar abiertamente a los trabajadores que hoy se encuentran injustamente cuestionados y juzgados.

Los sectores convocantes reiteran su solidaridad con el dolor de las familias afectadas, pero enfatizan que la justicia verdadera se construye dotando a los centros asistenciales de equipos modernos y garantizando condiciones dignas, no llenando

los centros de reclusión con personal sanitario.

Finalmente, destacó el abogado y dirigente político Leonardo Herrera, de la organización política Fuerza Democrática 23 de Enero, que los factores políticos e institucionales exigen la libertad inmediata para los trabajadores de la salud del Hospital Razetti y hacen un llamado a garantizar un proceso transparente, imparcial y apegado a la legalidad constitucional.

Coalición Sindical del Magisterio en Barinas exige a las autoridades respeto laboral y Constitución



Coalición Sindical Estatal. exige respwto de derechos laborales y contractuales

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- La Coalición Sindical del Magisterio en Barinas conformada por las organizaciones SINTRAENBA Filial. FETRAENSEÑANZA , SUMA y SINVEMA en unidad gremial exigen a las autoridades nacionales como regionales el respeto al trabajo que ha venido ejerciendo el magisterio Venezolano, pero también a nivel laboral y un incremento salarial. ajustado a la realidad del país.

Josefina Cuadros, William Valero, Xiomara Morillo, entre otros señalaron mediante documento, que los docentes barineses y de toda la nación a pesar de la condición de vida precarias, son quienes han permanecido en las aulas de clase realizando el proceso de enseñanza aprendizaje , además del mantenimiento de la planta física de las instituciones educativas, ya que el gobierno de forma irresponsable no entrega recursos didác-

ticos, ni facilita los recursos de limpieza, ni pintura para las escuelas, son los maestros con el apoyo de los padres y representantes que asumen todo el rol , a pesar de no contar con ingresos suficientes

También rechazaron el fraude laboral, cometido por parte del Ejecutivo Nacional, al eliminar los incrementos del salario y aplicar “ lo que en derecho se denomina simulación de los derechos del trabajador como la violación del artículo 104 de la Ley del Trabajo, para no calcular las prestaciones sociales , bono vacacional y aguinaldos con todo lo que percibe el docente.

La Coalición Sindical exige al patrono respeto a la Constitución, la Ley del Trabajo y Contratos colectivos, el recalcuro de las prestaciones sociales de los docentes jubilados, los cuales deben percibir un pago de prestaciones dignas por todos los años laborados.

Panameño Ovidio López quiere triunfar con el Portuguesa FC

(Acarigua).- Jugador atrevido e inteligente, Ovidio López aprovecha al máximo las oportunidades que le brinda el entrenador Leonardo González con el Portuguesa FC. “Un futbolista completo que nos ayudara mucho”, apuntó el estratega. El extremo panameño quien viene de jugar en su país con el Plaza Amador, ya colecciona par de dianas en cuatro duelos.

El sábado sentencio a Trujillanos con un soberbio tiro libre cuando restaban solo 12 minutos para el final del duelo jugado ante más de ocho mil personas en el estadio “General Páez” de Araure. “Lo importante es que ganamos y gracias a Dios la pelota se metió. Me sen-

tí muy feliz de brindarle alegrías a estos fieles fanáticos. Es bonito jugar así con el aliento de la gente y contento de venir acá con uno de los clubes históricos de Suramérica”, indicó.

Buscaran sumar ante Monagas

Agregó que aspiran continuar sumando victorias. “Estamos haciendo las cosas bien y debemos seguir ganando para retribuir el apoyo de la gente. Quede impresionado con el ambiente y el próximo partido será bastante difícil ya que visitaremos a Monagas. Aspiramos traernos algo bueno y espero ayudar mucho a mi equipo”.



Informó Lindolfo Escalona

Denuncian descontrol en precios de medicamentos y proliferación de ilícitos farmacéuticos

***** Lindolfo Escalona, ciudadano afectado por esta realidad, manifestó su preocupación al relatar la odisea que implica adquirir fármacos actualmente. “Uno tiene que recorrer farmacia tras farmacia buscando precios accesibles. Existe una brecha exagerada en los costos de un establecimiento a otro; los precios varían según la marca y se ajustan diariamente sin un criterio claro”, señaló Escalona.**

(Kathiuska Francis Marín).- Ante la compleja situación que enfrenta el sector salud, ciudadanos y expertos han alzado su voz para denunciar la falta de políticas de control efectivas en la regulación de precios de los medicamentos, lo que ha derivado en una marcada disparidad comercial que afecta directamente el bolsillo de los pacientes venezolanos.

Lindolfo Escalona, ciudadano afectado por esta realidad, manifestó su preocupación al relatar la odisea que implica adquirir fármacos actualmente. “Uno tiene que recorrer farmacia tras farmacia buscando precios accesibles. Existe una brecha exagerada en los costos de un establecimiento a otro; los precios varían según la marca y se ajustan diariamente sin un criterio claro”, señaló Escalona.

Enfatizó que la situación es particularmente crítica para quienes requieren tratamientos prolongados para enfermedades crónicas, tales como afecciones cardíológicas y neurológicas, siendo el impacto psicológico y económico de



Lindolfo Escalona, ciudadano afectado por esta realidad, manifestó su preocupación al relatar la odisea que implica adquirir fármacos actualmente.

este “desorden de precios”, como lo califican los usuarios, agrava la condición de los pacientes y limita su acceso a la salud.

Además, dijo Escalona que más allá de la fluctuación de costos, la denuncia destaca una preocupante falla en la calidad del servicio. Se ha detectado la ausencia de personal calificado en gran parte de los establecimientos, incluyendo las denominadas “farmacias móviles”, donde prevalece el intrusismo profesional. “Muchos de estos trabajadores desconocen los principios activos de los fármacos, poniendo en riesgo la seguridad de quienes acuden a ellos por orientación”, recalcó.

Asimismo, el denunciante advierte sobre un peligro aún mayor que es la proliferación de medicamentos sin registro

ni control sanitario, pues ante la desesperación por obtener tratamientos, algunos ciudadanos recurren a mercados informales, sin percatarse de que el consumo de estos productos constituye un ilícito farmacéutico y representa un delito contra la salud pública.

Indicó Escalona que hace un llamado urgente a los organismos competentes para que retomen la rectoría sobre la política de precios acordados, prometida años atrás con cámaras farmacéuticas y laboratorios, y refuercen la fiscalización sanitaria en todo el país.

Asimismo, invitan a la ciudadanía a ejercer su derecho y obligación de participar en la defensa de la salud, adquiriendo medicamentos únicamente en establecimientos autorizados y certificados.

Justicia de paz y la convivencia ciudadana se fortalece en gestión legislativa de A.A.T

*****Con el firme compromiso de consolidar un municipio modelo en materia de justicia cercana y seguridad ciudadana, el Salón de Sesiones “Aníbal Chávez”, ...**

La Noticia de Barinas DR.- Justicia de paz y la convivencia ciudadana se fortalece en gestión legislativa de Alberto Arvelo Torrealba, para lo cual en mesa de trabajo en la que participaron jueces de paz comunal.

Con el firme compromiso de consolidar un municipio modelo en materia de justicia cercana y seguridad ciudadana, el Salón de Sesiones “Aníbal Chávez”, sede del Poder Legislativo en razón de abordar tan importante tema.

En razón del encuentro Félix Salas, presidente del Concejo Municipal, informó que esta jornada se desarrolla en estricto cumplimiento de las orientaciones estratégicas, instruida por el Gobierno Nacional, Regional y Municipal

Al mismo tiempo dijo el Concejal Salas, “Estamos unificando criterios para que la justicia de paz sea un instrumento real de cohesión social. La instrucción es clara: debemos trabajar mancomunadamente entre el



Justicia de paz y la convivencia ciudadana se fortalece en gestión legislativa de A.A.T.

Poder Popular, representado por nuestros jueces de paz, y nuestros organismos de seguridad, para garantizar que los valores de convivencia ciudadana prevalezcan en cada rincón de nuestro municipio”.

En este sentido Concejales, junto a jueces de paz comunal, y representantes de los diversos cuerpos de seguridad ciudadana permitió la revisión, unificación y fortalecimiento de las normativas vigentes que rigen la convivencia social articulación que busca garantizar respuestas oportunas y eficaces a las comunidades, promoviendo una cultura de paz desde la raíz del territorio: las comunas.

La mesa de trabajo fue propicia para evaluar los mecanismos actuales de mediación y resolución de conflictos me-

nores, buscando optimizar la coordinación con los cuerpos de seguridad, lo que es fundamental para prevenir la incidencia delictiva y asegurar que los procedimientos se ajusten a los principios de justicia social y participación protagónica del pueblo del Municipio Alberto Arvelo Torrealba.

De esta forma los presentes destacaron el compromiso de mantener este espacio de diálogo de manera permanente, estableciendo una hoja de ruta que permita hacer seguimiento a las normativas y garantizar su correcta aplicación en todo el municipio, acciones, con las que la gestión local reafirma su voluntad de trabajar en unidad para fortalecer el tejido social y blindar la tranquilidad de los Arveleanos.

Ante pronunciamiento

Marlon Maya advierte que el bloqueo del RIF por parte del SENIAT es ilegal

*** Durante su análisis jurídico, Maya Sivira explicó que interrumpir el acceso a la plataforma tecnológica o denegar la renovación del registro fiscal configura una vía de hecho administrativa, sustituyendo los mecanismos regulares de cobro ejecutivo contemplados en el ordenamiento jurídico por una presión indebida.

(Kathiuska Francis Marín).-

Ante las reiteradas consultas y la creciente preocupación de diversos contribuyentes que enfrentan la imposibilidad de renovar su Registro Único de Información Fiscal (RIF), o el bloqueo directo de su usuario en el Portal del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), debido a multas pendientes o presuntos incumplimientos, el especialista en la materia, el Abg. Marlon Maya Sivira, emitió un pronunciamiento gremial y legal para precisar la manifiesta ilegalidad de esta práctica administrativa.

El especialista subrayó que el RIF constituye un instrumento de control e identificación fiscal del Estado y no una licencia o permiso discrecional que la Administración pueda otorgar o retirar a su arbitrio para coaccionar el pago de tributos o sanciones.

Durante su análisis jurídico, Maya Sivira explicó que interrumpir el acceso a la plataforma tecnológica o denegar la



El especialista en la materia, el Abg. Marlon Maya Sivira, subrayó que el RIF constituye un instrumento de control e identificación fiscal del Estado y no una licencia...

renovación del registro fiscal configura una vía de hecho administrativa, sustituyendo los mecanismos regulares de cobro ejecutivo contemplados en el ordenamiento jurídico por una presión indebida.

Asimismo, recordó que ni el Código Orgánico Tributario (COT) ni las leyes especiales prevén la suspensión de la personalidad tributaria como sanción por el impago de multas, siendo las sanciones medidas de carácter taxativo (clausuras

temporales o multas pecuniarias), mas no el bloqueo indefinido de la identidad fiscal.

Vulneración de garantías constitucionales

Esta práctica restrictiva impacta de forma directa sobre el núcleo de la actividad económica y los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV):

- Libertad Económica y al Trabajo (Arts. 112 y 87 CRBV):

La carencia de un RIF vigente paraliza de forma forzosa a las empresas, impidiendo facturar, contratar, importar o renovar licencias comerciales municipales.

- Debido Proceso y Tutela Judicial Efectiva (Arts. 49 y 26 CRBV): Condicionar un trámite registral al pago previo de una obligación no firme o en disputa priva al contribuyente de su derecho a la defensa.

Criterios Jurisprudenciales de la Sala Político-Administrativa del TSJ

El análisis jurídico respaldó la postura gremial citando antecedentes jurisprudenciales firmes del Máximo Tribunal y de los Tribunales Superiores Contencioso-Tributarios:

- Sentencia N° 01132 (Sala Político-Administrativa del TSJ): Establece que el RIF no puede supeditarse a la verificación previa del cumplimiento de obligaciones sustanciales o al pago de sanciones pecuniarias, al carecer de respaldo legal tal limitación.

- Sentencia N° 00489 (Sala Político-Administrativa del TSJ): Sostiene que la imposición de tramitas o bloqueos informáticos en portales oficiales sin que medie un procedimiento administrativo previo y motivado vulnera la seguridad jurídica.

- Criterios en Sede Cautelar: Los tribunales han reiterado que el bloqueo del portal genera un daño inminente e irreparable (periculum in dam-

ni), ordenando mediante Amparos Constitucionales el inmediato desbloqueo y renovación de los registros afectados.

Recomendaciones para comerciantes, contadores y asesores

Ante esta problemática, el Abg. Marlon Maya Sivira extendió una serie de orientaciones técnicas a los contribuyentes y profesionales de la asesoría fiscal:

1. Dejar constancia escrita: Presentar correspondencias formales ante la Gerencia Regional de Tributos Internos solicitando la renovación y exigiendo la exposición de motivos del bloqueo informático.

2. Resguardar la vía recursiva: Verificar si las multas o recargos se encuentran en lapso de impugnación o bajo Recurso Jerárquico/Contencioso, cuyos efectos suspenden la ejecución.

3. Acción Judicial: Ante la persistencia de la traba informática, acudir a la interposición de una Acción de Amparo Constitucional (autónoma o cautelar) ante los tribunales competentes para restituir de inmediato el derecho al trabajo y al debido proceso.

El especialista concluyó recordando que, si bien el cumplimiento de los deberes tributarios es un deber ciudadano, la defensa de las garantías constitucionales y del derecho a laborar constituye un derecho irrenunciable.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2026-000167

EDICTO

SE HACE SABER

A los herederos desconocidos del de-cujus **JOSE FORTOUL BASTIDAS VELAZQUEZ**, quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, intentada por la ciudadana **LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio **CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ** y **NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ**, inscritos en el Inpreabogado bajo el N° 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO** a los ciudadanos **YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES** y **YONIBER JOSE BASTIDAS MONTES**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad Nros. V-23.039.114 y V-29-559.570, respectivamente.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura

La Jefa del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. Víctor Vanessa Hidalgo Pérez

La Secretaria,
Abg. Víctor Vanessa Hidalgo Pérez

CÁPSULA DE BIENESTAR

FRECUENCIA INTERIOR

“COMPRENDIENDO LA MENTE PARA VIVIR CON ARMONÍA”

RAFAEL RODRÍGUEZ
PSICÓLOGO || FPV/19.655

TODOS LOS JUEVES
DE 3:00PM - 4:00PM

POR RADIO
VÉRITAS
105.5FM

Conductores y peatones en riesgo

Clamor ciudadano: Barinas urge Plan de Bacheo y asfaltado ante proliferación de huecos



Un llamado a los entes competentes hacen los vecinos de Barinas para que se ejecute un plan de bacheo y asfaltado.

CVT/ Especial.- El clamor ciudadano que se expresa por todos lados: La ciudad de Barinas urge un a plan de bacheo y asfaltado debido a la proliferación de cráteres, baches y socavones, situación que cada día se agrava más por las lluvias y fallas en servicios de aguas negras

Y es que, desde hace mucho tiempo, el deterioro en que se encuentran las calles y avenidas de nuestra capital se convirtió en un dolor de cabeza para los conductores y peatones, los cuales se ponen en riesgo cada vez que salen de casa.

Aunque es una problemática de vieja data, en este momento líderes vecinales y del sector transportes hacen un llamado a las autoridades competentes para que ejecutan lo antes posible un agresivo plan de bacheo y asfaltado en numerosas calles y avenidas cuyos habitantes imploran por estos trabajos, ya que cada vez más la situación em-

peora en contra de conductores y comunidades en general.

“Un llamado a los organismos de la gobernación del estado y de la alcaldía de Barinas para que solucionen esta grave problemática que nos tiene muy preocupados, ya que por este motivo se generan accidentes viales y otros problemas”, señaló Luis García, residente del barrio Corocito.

Agregó que con las lluvias este asunto se ha profundizado en contra de conductores y peatones.

El mismo clamor lo hacen los habitantes de otros barrios y urbanizaciones de las parroquias de la ciudad, quienes son testigos directos de los deslizamientos de numerosas arterias viales.

Franklin Bolaños, domiciliado en el sector El Pilar, igualmente refirió que algo muy similar ocurre con las calles de esa comunidad y las avenidas que la rodean.

Atención y alimentación para los sectores más vulnerables

Usuarios del Comedor Popular de Barinas valoran reactivación del servicio y mejoras en la atención

****La recuperación de los espacios, la incorporación de nuevos equipos y la oferta de menús variados forman parte de la nueva etapa del Comedor Popular Doctor Manuel Palacio Fajardo.**

(Prensa ORI).- A dos semanas de la reactivación del servicio de alimentación, usuarios del Comedor Popular Doctor Manuel Palacio Fajardo de Barinas expresaron su satisfacción con la atención recibida y con las mejoras implementadas en esta nueva etapa de la institución, que funciona de lunes a viernes y brinda asistencia alimentaria a sectores vulnerables de la entidad.

La recuperación del servicio contempla el reacondicionamiento de las áreas, la incorporación de una nueva cava-cuarto, trabajos de reparación en las calderas y la preparación de menús variados, orientados especialmente a las necesidades de los adultos mayores que acuden diariamente al comedor. Estas acciones se desarrollan bajo la administración del ingeniero Robert Joao Matos y en el marco de las líneas de trabajo impulsadas por el gobernador Adán Chávez para fortalecer la atención social.

Johnny Linares, abuelo controlador de la institución y residente del sector 23 de Enero, manifestó su satisfacción por las mejoras realizadas y destacó



la atención a las necesidades nutricionales de los comensales. “Fueron muy gratas esas soluciones que nos dieron y un menú que será balanceado para los hipertensos, abuelos diabéticos y con ciertas patologías”, señaló.

Asimismo, Linares resaltó la incorporación de la nueva cava-cuarto y la reparación de las calderas, además de anunciar que se prevé la adquisición de mercancía sin intermediarios. También valoró los planes de ampliación del comedor, la incorporación de una mini farmacia y otras mejoras destinadas a ofrecer mayor comodidad y bienestar a los usuarios.

Por su parte, Nelson Martínez, quien tiene 20 años como comensal del recinto, reconoció los cambios registrados tras la reactivación del servicio. “Ve-

mos que la ración y los menús están muy buenos”, afirmó, al tiempo que destacó la atención brindada por el personal de la institución.

Mireya Fajardo, jefa de Recursos Humanos del Comedor Popular, informó además sobre las acciones de formación dirigidas a los trabajadores, desarrolladas mediante cursos coordinados con el INCES, como parte del proceso de fortalecimiento de las capacidades del personal.

De esta manera, el Comedor Popular Doctor Manuel Palacio Fajardo avanza en una nueva etapa orientada a mejorar progresivamente sus servicios, fortalecer la atención alimentaria y garantizar espacios más adecuados para los adultos mayores y demás sectores de la población que hacen uso de este servicio social.

Fortalecimiento de las capacidades del talento humano

Barinas avanza en la transformación digital con capacitación en Microsoft Excel para servidores públicos

(Prensa ORI).- Con el propósito de fortalecer las capacidades tecnológicas de los servidores públicos y contribuir a una gestión administrativa más eficiente, este martes 18 de agosto inició el ciclo de capacitación en Microsoft Excel dirigido inicialmente al personal de la Secretaría Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gobernación del estado Barinas, como parte de las acciones impulsadas por la gestión del gobernador Adán Chávez para fortalecer la formación perma-

nente del talento humano.

Daniela Briceño, coordinadora del Centro Regional de Tecnología Educativa (CRTE), dependiente del Programa de Informática Integral de la Secretaría Ejecutiva de Educación, explicó que el proceso formativo está orientado a garantizar la actualización técnica de los trabajadores y dotarlos de herramientas que contribuyan a la modernización de los procesos administrativos y al fortalecimiento de la gestión pública.

Briceño agregó que la iniciativa forma parte de las políticas de profesionalización del servidor público y se articula con las líneas estratégicas del Plan de la Patria, vinculadas con la soberanía tecnológica, la optimización de los servicios y la construcción de sistemas de gestión más eficientes, transparentes y ágiles.

“Con estas acciones, el Gobierno Bolivariano de Barinas mantiene la formación continua para avanzar hacia una cultura de excelencia tecnológica y for-



talecer el desarrollo integral de su capital humano, entendiendo que el conocimiento es uno de los principales motores para consolidar la eficiencia administrativa y unas instituciones cada vez más preparadas al servicio del pueblo”, expresó la funcionaria.

La capacitación continuará

durante los próximos días y se extenderá progresivamente a diversos departamentos de la estructura gubernamental, con el propósito de ampliar las competencias digitales de los trabajadores y contribuir al proceso de modernización administrativa de la Gobernación de Barinas.

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información



¿Cómo consumir patas de pollo para aprovechar el colágeno que contienen?

Las patas de pollo son un alimento delicioso, pero en los últimos años han cobrado mucha más popularidad por los beneficios nutricionales que ofrecen, especialmente por ser consideradas una fuente rica y natural de colágeno. Sin embargo, para aprovechar esta proteína fundamental para la salud de la piel, articulaciones huesos y hasta el cabello, es importante consumirlas de forma adecuada.

Debido a que el colágeno es una proteína esencial que el cuerpo produce de manera natural, pero cuya producción disminuye con la edad.

Consumir alimentos ricos en esta sustancia, como las patas de pollo, puede ayudar a mejorar la elasticidad de la piel, fortalecer las articulaciones y favorecer la regeneración de los tejidos, pues según especialistas en nutrición.

Para aprovechar al máximo el colágeno de las patitas de pollo, es sencillo si se preparan y consumen de forma adecuada, así que si deseas extraer esta proteína de manera sencilla en la que verdaderamente tenga efecto, presta atención a la siguiente información.

Para que el organismo absorba

eficazmente el colágeno, es recomendable acompañar el consumo de patas de pollo con alimentos ricos en vitamina C, como cítricos, pimientos o kiwi. Si se desea encontrar este tipo de sustancias de forma natural y aprovecharlas dentro de la dieta, es recomendable consultar el tema con un médico especialista.

No queda más que aprovechar este alimento (sin la primera capa de piel y sin uñas) como una opción económica, versátil y sobre todo como una fuente natural de colágeno con amplios beneficios para la salud. **VTV**

Enrique Márquez presentará el “Pacto por Venezuela” este jueves 20Ago en Caracas

El dirigente político dará a conocer este jueves una propuesta orientada a la estabilización y recuperación del país. La iniciativa plantea acuerdos, garantías y participación nacional para avanzar hacia la reinstitucionalización y transición democrática. Márquez presentará los principales puntos del documento durante una rueda de prensa prevista en Caracas



El dirigente político dará a conocer este jueves una propuesta orientada a la estabilización y recuperación del país

El dirigente político Enrique Márquez presentará este jueves 20 de agosto el denominado “Pacto por Venezuela”, una propuesta orientada a impulsar la estabilización, recuperación, reinstitucionalización y transición democrática del país.

De acuerdo con la convocatoria difundida por la organización, Márquez ofrecerá un mensaje al país durante una rueda de prensa en la que explicará los principales planteamientos de esta iniciativa, concebida sobre la base de acuerdos, garantías y partici-

pación nacional. El encuentro está previsto para las 11:00 de la mañana, en el Salón Michelena del Hotel JW Marriott, ubicado en la avenida Venezuela con calle Mohedano, en El Rosal, Caracas. Según la convocatoria, el Pacto por Venezuela plantea una hoja de ruta enfocada en la búsqueda de acuerdos nacionales y en la construcción de condiciones que permitan avanzar en la recuperación institucional y democrática del país. ExplorarEventos Y Productos Latinoamericanos La actividad contará con la participación de representantes de medios de comunicación, quienes fueron convocados a acreditarse previamente para facilitar la logística del evento. La presentación de la propuesta ocurre en un contexto político marcado por llamados de distintos sectores a alcanzar acuerdos que permitan enfrentar la crisis venezolana y avanzar hacia una etapa de estabilización y recuperación nacional. **Versión Final**

Delcy Rodríguez entregó créditos a emprendedores que fueron afectados por los terremotos en La Guaira

La actividad contó con la participación de la vicepresidenta sectorial administrativa y de Gobierno Digital, Anabel Pereira; el vicepresidente sectorial de Economía, Calixto Ortega, y el presidente de la ANSA, Ítalo Atencio

Este miércoles la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, lideró la reapertura de comercios estratégicos en el estado La Guaira que fueron afectados por los terremotos del 24 de junio, y entregó de créditos a emprendedores de la entidad, La actividad contó con la participación de la vicepresidenta sectorial administrativa y de Gobierno Digital, Anabel Pereira; el vicepresidente sectorial de Economía, Calixto Ortega, y el presidente de la Asociación Nacional de Supermercados y Autoservicios (ANSA), Ítalo Atencio. Esta iniciativa cuenta con la articulación conjunta entre la banca pública y el Banco Nacional de Crédito como banca privada, con el objetivo de respaldar a los sectores afectados por los terremotos y permitir que los ciudadanos retomen sus actividades. Finalmente, Rodríguez destacó la importancia de la unidad y el esfuerzo colectivo para superar las afectaciones de los recientes eventos sísmicos y levantar nuevamente la economía de la región. **Notitarde**



Foto: cortesía

APUCV exige resultados concretos en la mesa de diálogo y advierte que “no está permitido fallar”

La Asociación de Profesores de la UCV pidió acuerdos definitivos para frenar la persecución y liberar a los presos políticos. La organización respaldó la renovación del TSJ bajo criterios de idoneidad e imparcialidad. También exigió designar un nuevo CNE antes de finalizar el año para recuperar la institucionalidad democrática

La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) exigió este miércoles resultados concretos en la mesa de diálogo que reúne a representantes de la Asamblea Nacional de 2015 y del chavismo, al advertir que el proceso no puede repetir los errores de negociaciones anteriores.

En un comunicado titulado “No está permitido fallar”, la organización sostuvo que «no hay espacio para maniobras dilatorias ni tiempo que perder» y reclamó compromisos que permitan avanzar en la recuperación democrática e institucional del país.

Entre sus principales demandas, la APUCV pidió alcanzar acuerdos definitivos para eliminar los mecanismos de persecución y detención arbitraria de civiles, así como garantizar la liberación de todas las personas detenidas por motivos políticos. Asimismo, solicitó derogar



La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) exigió este miércoles resultados concretos en la mesa de diálogo que reúne a representantes de la Asamblea Nacional de 2015 y del chavismo, al advertir que el proceso no puede repetir los errores de negociaciones anteriores.

las leyes que, a juicio de la organización, vulneran los derechos democráticos de los venezolanos.

Pide renovación del TSJ y del CNE

La asociación también respaldó el acuerdo para designar a la totalidad de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), siempre que el proceso se realice bajo criterios de idoneidad e imparcialidad.

De igual manera, planteó la necesidad de definir un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) antes de finalizar 2026, como parte de un proceso orientado a recuperar la soberanía ciudadana y restablecer la institucionalidad democrática.

La organización consideró además indispensable recuperar las capacidades productivas de Venezuela para generar riqueza, progreso y bienestar, con la participación tanto de los ciudadanos que permanecen en el país como de aquellos que se encuentran en el exterior.

Finalmente, la APUCV llamó a la sociedad civil a ejercer presión sobre los protagonistas de la mesa de diálogo para garantizar el cumplimiento de los compromisos.

“Toda la sociedad civil debe advertir a los protagonistas del diálogo que no está permitido fallar y exigirles que cumplan. Su papel de garantes los hace corresponsables de sus resultados”, enfatizó. **Versión Final**

El Saime digitaliza sus trámites y elimina las planillas impresas para citas

Mediante una publicación realizada por sus cuentas oficiales, el organismo confirmó que el documento podrá descargarse y presentarse directamente desde el teléfono móvil en formato digital, sin necesidad de tener el formato físico El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) informó este martes 18 de agosto que, ahora los ciudadanos no ten-

drán que imprimir la planilla de su cita para realizar sus trámites. Mediante una publicación realizada por sus cuentas oficiales, el organismo confirmó que el documento podrá descargarse y presentarse directamente desde el teléfono móvil en formato digital, sin necesidad de tener el formato físico. **Notitarde**

Plataforma Unitaria contabiliza 105 excarcelaciones de presos políticos tras anuncio de liberaciones

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) contabilizó 105 excarcelaciones de presos políticos hasta este miércoles, luego de que el Gobierno venezolano anunciara el pasado viernes la liberación de 131 personas. El balance de la coalición opositora fue actualizado a las 12:30 p. m. del 19 de agosto, según informó a través de su cuenta en X, donde reiteró su exigencia de establecer mecanismos que permitan verificar de manera pública y transparente las liberaciones. La PUD reclamó “procesos de liberación masivos, permanentes, expeditos, públicos y transparentes” que permitan garantizar la libertad de todas las personas que, según su conteo, permanecen detenidas por motivos políticos. La organización sostuvo que más de 460 personas continúan tras las rejas, y afirmó que para alcanzar la libertad de todos los presos políticos “solo se necesita voluntad política”.

Foro Penal mantiene verificación El balance de la PUD difiere del registro de la organización no gubernamental Foro Penal, que hasta las 5:15 p. m. del lunes había confirmado 81 excarcelaciones desde el anuncio realizado por el Gobierno.

El vicepresidente de Foro Penal, Gonzalo Himiob, explicó a EFE que es necesario esperar a que las personas liberadas comparezcan ante los tribunales para determinar las condiciones o me-

didas bajo las cuales fueron excarceladas. Dirigentes opositores, activistas y organizaciones defensoras de derechos humanos han insistido en la necesidad de alcanzar la liberación plena de todos los presos políticos. Foro Penal sostiene que actualmente existen más de 300 presos políticos en Venezuela, mientras que el Gobierno rechaza esa clasificación y afirma que las personas detenidas están privadas de libertad por la presunta comisión de delitos. La diferencia entre los balances de las organizaciones refleja que el proceso de excarcelaciones continúa en fase de verificación, mientras sectores opositores y de derechos humanos mantienen la presión para que las liberaciones sean ampliadas y se conozca públicamente la situación de cada detenido. **Versión Final**



La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) contabilizó 105 excarcelaciones de presos políticos hasta este miércoles, luego de que el Gobierno venezolano anunciara el pasado viernes la liberación de 131 personas.

El Tesoro de EEUU duplica el volumen de sus recompras de deuda pública

Nueva York- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este miércoles que duplicará el volumen de sus operaciones de recompra de bonos, hasta al menos 4.000 millones de dólares por operación, con el fin de «apoyar la liquidez» de los valores a largo plazo (de 10 a 20 años y de 20 a 30 años).

Este cambio entrará en vigor el 9 de septiembre y se mantendrá durante el resto de este trimestre de refinanciación, hasta el 4 de noviembre, según un comunicado.

De acuerdo con el departamento, este aumento en el volumen de las operaciones de recompra «refleja el deseo del Tesoro de proporcionar un mayor apoyo a la liquidez en los sectores nominales a más largo plazo, donde existe un fuerte y constante apoyo por parte de los participantes en el mercado».

Tras el anuncio, la rentabi-



Este cambio entrará en vigor el 9 de septiembre y se mantendrá durante el resto de este trimestre de refinanciación, hasta el 4 de noviembre, según un comunicado.

lidad del bono a 10 años cayó hasta el 4,6 % y la del bono a 30 años, que en las últimas sesiones subió hasta alcanzar su nivel más alto en 19 años, bajó hasta el 5,2 %.

La semana pasada, el Teso-

ro colocó bonos de deuda a 30 años, los de mayor vencimiento, por unos 25.000 millones de dólares con un rendimiento del 5,216 %, el mayor nivel logrado para un instrumento de este tipo desde 2001.

En un escenario donde se anticipan crecimientos de la inflación y de la deuda pública en Estados Unidos, el mercado para las emisiones de la primera economía mundial viene mostrando una creciente preferencia por los bonos con vencimientos más cortos, según los analistas.

Los expertos atribuyen la subida de los bonos en la última jornada al temor de los inversores a una subida de la inflación debido al aumento del precio de los combustibles por la guerra entre Estados Unidos e Irán, en un momento en que las negociaciones de paz entre ambos países permanecen estancadas.

El lunes terminó el plazo establecido en el memorando que ambos países firmaron en junio, que declaraba el «cese inmediato y permanente de las operaciones militares en todos los frentes» como parte de un proceso para negociar el fin de la guerra. **EFE/Ib**

Proceso de recuperación tras el terremoto en Colombia puede tardar hasta tres años

Más de treinta dependencias de la Alcaldía han sido habilitadas para atender la emergencia y la Secretaría de Infraestructura ha retirado hasta ahora 25.032 toneladas de escombros

La reconstrucción de la ciudad colombiana de Cali tras el terremoto de magnitud 7,4 de la semana pasada puede durar unos tres años, aseguró el alcalde Alejandro Eder.

“Estamos viviendo (...) una emergencia que durará unos tres años. Estamos en fase de atención a las víctimas, pero luego tenemos que reconstruir a Cali: una Cali resiliente, una Cali incluyente, una Cali con futuro, una Cali para los jóvenes. Cali saldrá más fuerte, saldremos adelante”, dijo Eder a EFE.

El terremoto deja al menos 304 personas muertas en el país, 139 de ellas en Cali, capital del departamento del Valle del Cauca y una de las ciudades más golpeadas por el sismo, según el Instituto de Medicina Legal (IML), pese a que el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, rebajó a 289 la cifra de fallecidos en una alocución anoche al país.

El mandatario local aseguró que la emergencia entra en una nueva fase centrada en la atención de los damnificados y la recuperación de la ciudad luego de los esfuerzos iniciales en la búsqueda y rescate.

“Al principio, una sola misión: salvar vidas”, señaló el alcalde, quien explicó que en los lugares donde colapsaron edificios las autoridades pasaron, después de la primera semana, de las labores de búsqueda a la extracción de víctimas mortales.

La atención se concentra ahora también en las miles de personas afectadas por el terremoto. “Ha sido una semana evidentemente muy difícil, se ha requerido de ayudar mucho y estar atento a la población. En este momento solo tengo esa preocupación: que esos caleños y esas caleñas estén bien”, manifestó Eder.

Más de treinta dependencias de la Alcaldía han sido habilitadas para atender la emergencia y la Secretaría de Infraestructura ha retirado hasta ahora 25.032 toneladas de escombros.

El papa acepta la renuncia del obispo alemán Wiesemann, de 66 años y perfil aperturista



El obispo de Espira (Alemania), Karl-Heinz Wiesemann

Ciudad del Vaticano – El papa León XIV ha aceptado la renuncia presentada por el obispo de Espira (Alemania), Karl-Heinz Wiesemann, de 66 años y perfil aperturista, cuya

dimisión obedece a motivos de salud según medios italianos y alemanes.

La Santa Sede informó este miércoles en su boletín diario de la decisión del papa de

aceptar la renuncia del obispo alemán sin ofrecer, como es habitual, detalles sobre la decisión.

Por su parte, el presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, el obispo Heiner Wilmer, expresa en un mensaje publicado en la web de la institución eclesial germana su respeto por la decisión de Wiesemann «largamente meditada y difícil» al tiempo que destaca su «fructífero» trabajo en la diócesis de Espira.

«Gestionó procesos estructurales complejos y afrontó todos los desafíos que caracterizan a la Iglesia en Alemania: el declive de los fieles, el auge del secularismo y el constante cuestionamiento del papel de la Iglesia», indica Wilmer.

El presidente de los obispos alemanes añade que el tema de

los abusos sexuales en la Iglesia, tanto a nivel federal como en su diócesis, afectó «profundamente» a Wiesemann que se comprometió a «una investigación transparente e intransigente».

«Ha priorizado encomiablemente el bienestar de las víctimas de violencia sexual y, en este contexto, ha cuestionado con razón las estructuras de poder de la Iglesia», dice Wilmer.

Según publican medios italianos y alemanes, el obispo Wiesemann reveló públicamente que había estado sufriendo depresión y que su recuperación había sido difícil.

También recuerdan que ha defendido reformas aperturistas en la Iglesia como la de ofrecer la bendición a parejas homosexuales y divorciadas. **EFE (AD)**

El canciller chino pide en Seúl «paz y coexistencia» entre las dos Coreas

Seúl – El canciller chino, Wang Yi, destacó este miércoles su deseo de que Corea del Sur y Corea del Norte puedan encontrar «oportunidades para la paz y la coexistencia», en una reunión en Seúl con su homólogo surcoreano, Cho Hyun.

«Esperamos que ambos países (...) puedan avanzar gradualmente hacia oportunidades para la paz y la coexistencia, y rezamos sinceramente por alcanzar una estabilidad y un desarrollo duraderos en la península coreana», aseguró Wang, en declaraciones previas a la reunión recogidas por la agencia de noticias surcoreana Yonhap.

El ministro surcoreano de Exteriores, por su parte, dijo que el Gobierno surcoreano seguirá buscando la paz y la desnu-

clearización de la península coreana, y expresó su esperanza de que el desarrollo de las relaciones entre Seúl y Pekín ayude también a estabilizar la situación en la región.

Wang aterrizó este miércoles en Seúl para una visita de dos días en la que se espera se reúna también con el presidente surcoreano, Lee Jae Myung.

La visita sigue a la ya realizada a comienzos de año a Pekín por Lee, primer líder surcoreano en visitar China en los últimos seis años, una etapa que ha estado marcada por frecuentes fricciones políticas y comerciales entre ambas naciones.

Durante aquel encuentro, Lee se reunió con su par chino, Xi Jinping, quien afirmó que China y Corea del Sur, como «amigos y vecinos»,



El canciller chino pide en Seúl «paz y coexistencia» entre las dos Coreas

deben «visitarse con mayor frecuencia, mantener intercambios regulares y reforzar la comunicación».

De igual forma subrayó que

Pekín «siempre ha situado las relaciones con Corea del Sur en una posición importante» dentro de su diplomacia de vecindad. **EFE (AD)**

Asesinada venezolana por su pareja en pelea por celos en Colombia



La víctima, identificada como Keisy Lolimar Borgues (32), falleció tras ser agredida con un arma cortopunzante en Valledupar. El presunto agresor fue capturado e ingresado en un recinto carcelario.

Una mujer de nacionalidad venezolana, identificada como Keisy Lolimar Borgues, de 32 años de edad, fue asesinada por su compañero sentimental

en el interior de una vivienda ubicada en el barrio Mayales, en la ciudad de Valledupar, Colombia. Referenciageográfica

Según reportes del medio local Sincelero Última Hora, los hechos se desencadenaron a raíz de una acalorada discusión motivada por celos. Durante el enfrentamiento, el agresor atacó a Borgues con un arma cortopunzante, causándole he-

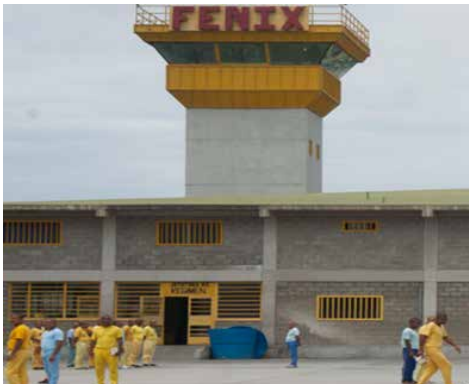


ridas de gravedad que le provocaron la muerte de manera instantánea en el lugar del suceso.

Como responsable del crimen fue detenido Samuel Samir Felizzola Mejía, señalado como el principal sospechoso del homicidio. La rápida intervención de los cuerpos de seguridad permitió su captura poco después del ataque. El Regional del Zulia

Reclusos de ese penal lo denuncian

Las torturas del exdirector del Injuba ahora las aplica en la cárcel de Lara



Según denuncias de la Fénix Lara, Elvis Macuare, estaría cometiendo actos de torturas contra reclusos, tal como ocurrió en el Injuba

César Villamizar Trejo . Las torturas y otros castigos ejecutados en el Injuba por el ex director de ese recinto carcelario se trasladaron a la cárcel de Lara, según una serie de denuncias formuladas por reclusos de ese penal, situación similar a la que vivieron los internos de esta entidad.

Elvis Macuero Guerrero, quien fuera removido hace menos de tres meses del Internado Judicial de Barinas por serios señalamientos en su contra y que fueron denunciados ante la Fiscalía del Ministerio Público, ahora practica esa mismas acciones con los reclusos de la llamada Fénix Lara, donde, según aseguran numerosos penados de ese centro penitenciario, los cuales aseveran que " desde que llegó está actuando más malvado que nunca".

El Observatorio venezolano de prisiones (OVP) recordó, a través de una publicación difundida el lunes 17 de agosto, que Macuare fue acusado de presunto maltrato contra privados de libertad en el Injuba, lo que precedió una fuerte protesta por parte de un amplio número de reclusos en mayo del presente año y tras de ello su posterior salida de la dirección del centro carcelario de Barinas.

Como se recordará Macuare fue denunciado formalmente por presuntos tratos crueles, inhumanos y degradantes durante su gris gestión al frente del Injuba.

Macuare, quien en el pasado fue funcionario de la Policía Metropolitana de Caracas, ahora ejerce como sub director de la cárcel Fénix Lara, donde también es acusado por internos de ese penal de presuntos maltratos.

La OVP ha registrado señalamientos en su contra por parte de los reclusos de la Fénix Lara, los cuales aseguran haber sido víctimas de actos de tortura, como la colocación de corriente en los pies y golpizas, tan severas que varios penados se han desmayado.

" La Fiscalía del Ministerio Público y la Defensoría del pueblo saben de estos señalamientos, pero no han hecho nada. Nos preocupa mucho lo que pueda pasar con los reclusos del Fénix", afirmaron a AVP familiares de internos de esa cárcel.

Según el OVP Macuare estaría aprovechando de nuevo cargo para cometer estos hechos, bajo la mirada de Héctor Maraima, director de esa comunidad penitencia del estado Lara.

En barrio Primero de diciembre

Lesionado motorizado tras impactar con automóvil



El motorizado resultó con varias lesiones.

César Villamizar Trejo.- Tras colisionar con un automóvil, un motorizado resultó con varias lesiones y escoriaciones, en hecho registrado en la tarde de este miércoles, en el barrio Primero de diciembre, diagonal al comando policial del Cpnb.

Fuentes extraoficiales informaron que el siniestro se produjo cuando, al parecer, ocurrió una maniobra indebida y tras ello el encontronazo.

El conductor de la máquina,

la cual quedó a un lado de la vía, recibió atención prehospitalaria y fue trasladado al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti, donde quedó bajo observación médica.

Funcionarios de la Diatt del Cpnb, por su parte, abrieron una averiguación en torno a este nuevo accidente en el que se involucra una motocicleta, de los tantos que ocurren en las avenidas y calles de la región y que ha dejado fatalidad y un alto número de lesionados.

En Táchira y Guanare

Cicpc esclarece atroz crimen de sexagenaria y desmantela banda " robamotos"

El director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), CGSN Douglas Rico, durante el programa radial Cicpc al Día, anunció importantes avances en materia de seguridad tras el esclarecimiento de dos casos que causaron conmoción en las comunidades en el Táchira y Portuguesa.

Los detalles de los procedimientos, fueron brindados durante su intervención, destacando inicialmente que en el sector Rómulo Gallegos, en el estado Táchira, funcionarios de la Delegación Municipal La Fría aprehendieron a Carlos Bryan Cabrera Ramírez (19), tras determinarse que aprovechó la confianza por ser pareja de una vecina para pedir alojamiento a Ana Julia Contreras de Parra (65).

Al día siguiente, tras una discusión, Cabrera la atacó con un arma blanca hasta quitarle la vida. Antes de huir, amenazó de muerte a la nieta de la mujer, una niña de 9 años. La aprehensión se logró en un operativo conjunto con la GNB en el Punto de Atención al Ciudadano "El Toro", en Coloncito.

Posteriormente, indicó que

funcionarios de la Delegación Municipal Guanare, capturaron a Omar Enrique La Cruz La Cruz (19), Jesús Javier Torres Peña (28) y Néstor Ramón Guanda Rojas (25), por cuanto el proceso de investigación, determinó que los mencionados tenían como modus operandi, solicitar traslados a un punto solitario, donde los otros dos antisociales, los interceptaban con un facsímil de arma de fuego para despojarlos de su vehículo y pertenencias.

Quedando a la orden del Ministerio Público.



El Cicpc esclareció el aberrante asesinato a cuchilladas de una sexagenaria en Táchira